



ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Asunto: Apertura del SOBRE B “PLAN DE TRABAJO Y SERVICIOS” del procedimiento para la adjudicación del contrato del servicios de conservación y mantenimiento de las zonas verdes de los distritos propiedad del AYUNTAMIENTO DE URDULIZ.

En Urduz, siendo las 12:05 horas del día dieciséis de enero de dos mil catorce, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento para la adjudicación del servicio de conservación y mantenimiento de las zonas verdes de los distritos propiedad del AYUNTAMIENTO DE URDULIZ, en dependencias municipales, para proceder a la apertura de los “sobres B” presentados por los licitadores.

Asisten:

Miembros de la Mesa:

- Presidente: D. Javier Bilbao Lopategi (Alcalde).
- Secretario: Doña Pilar Duque Gonzalez (funcionario del Ayuntamiento)
- Vocal 1: D. Gabirel Zamalloa Urgoiti (Secretario- Interventor)
- Vocal 2: D. Jorge Aranguren Fernandez (Asesor Jurídico)
- Vocal 3: D. Luis Saitua Muñoz (Arquitecto Técnico)

Otros:

- D. Jorge Gomez San Martín, en representación de Agua y Jardin.
- D. David Bartolomé Relloso, en representación de INBISA Servicios y Medio Ambiente.
- D. Andoni Gangoiti, en representación de EKOLAN 2000, S.L.
- D. Luis Ártica, en representación de Fundación Lantegi Batua.
- D. Jon Beiztegui, en representación de Elai Serbitzuak.
- D. Alfredo González Urigoitia, en representación de GSM Medioambiente, S.A.
- D. Julian Junquera, en representación de Lurgintza, S.L.
- D. Victor M. Elvira, en representación de Victor Manuel Elvira, S.L.U.

Abierto el acto, se informó a los asistentes que de la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores, resultaron los siguientes admitidos y excluidos, ofreciendo a los asistentes la oportunidad de solicitar cuantas aclaraciones o explicaciones estimasen pertinentes:

ADMITIDOS:

- LACERAS Servicios y mantenimiento, S.A.
- U.T.E. GSM Medio Ambiente, S.A.- Serbitsu Elkartea, S.L.
- U.T.E. EKOLAN 2000, S.L.- LORABERRI, S.L.
- GARBIALDI



URDULIZ

- LURGINTZA, S.L.
- U.T.E. INBISA Servicios y Medio Ambiente, S.A. - Campezo Obras y Servicios S.A.
- LANTEGI BATUAK
- SABINO IBARGARAI
- AGUA Y JARDIN, S.L.
- ELAI SERBITZUAK, S.L.

EXCLUIDOS:

- LURBASO LOREZAINZA, S.L., por la falta de acreditación de la capacidad del firmante para representar a la mercantil, y de la solvencia técnica y profesional requerida en la cláusula 14.1.8. del Pliego de Cláusulas Administrativas
- CARLOS MARTINEZ por la falta de acreditación de la solvencia técnica y profesional requerida en la cláusula 14.1.8. del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- VICTOR MANUEL ELVIRA ELVIRA, S.L.U. por la falta de acreditación de la solvencia técnica y profesional requerida en la cláusula 14.1.8. del Pliego de Cláusulas Administrativas, y omisión de la declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del IAE.

Seguidamente, en cumplimiento de lo que prevén las normas de contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto realizar la apertura pública de la documentación presentada por los licitadores dentro del sobre que contiene los criterios que dependen de un juicio de valor a que se refiere la cláusula 14.2. del citado Pliego.

En primer lugar, se invitó a los presentes a que comprobasen que los sobres B se encontraban en idénticas condiciones en que fueron entregados.

A continuación, se procedió a abrir los sobres que contienen los criterios que dependen de un juicio de valor, dando traslado de su contenido a los servicios técnicos para su estudio y valoración.

No habiendo reparo ni reclamación alguna, y concluidos los trabajos objeto de la sesión, el Presidente dio por finalizada la sesión, a las 12:25 horas, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extendiendo la presente acta.

En Urduliz, a 16 de enero de 2014.

El Presidente


URDULIZKO UDALA
BIZKAIA
Fdo: D. Javier Bilbao Lopategi

La Secretaria


P.O.
Fdo: Doña Pilar Duque González